

CONDICIONES.

El Progreso se publica todos los domingos, martes y viernes por la mañana.
Costo de la suscripción en esta ciudad, á domicilio:
Por un mes adentro
Mes mesas
Mes año
Un año
Suscripción anual 12 CENTAVOS.
SUSCRIPCION FORANEA.
Por un mes adentro, parte franco
Mes mesas
Mes año
Un año

CONDICIONES.

Número mensual 12 CENTAVOS
Los anuncios, remitidas y comunicados de negocios general se publicaran gratis; los particulares y negocios mercantiles. Estos últimos no se admitirán sino con la responsabilidad de su autor.

Todos suscritos por un año tienen derecho á la suscripción gratuita de un ejemplar de *El Progreso*. Tercero figura el derecho á uno de tres los suscriptores por mes de año, á los demás suscriptores se les hará una rebaja de consideración en todo trabajo impreso.

Las suscripciones se reciben en la imprenta del periódico, situada en la esquina de los buques del Colegio de San Juan.

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 25.—San Felipe Neri y San Simón mártir.
Lunes 27.—San Juan papa y Ranulfo mártires.

CITA.

FRANCISCO TREVISO CANALES, suplica á las personas que constau al calce de ésta, se sirvan avisar al despacho de esta su casa ántes de un mes, contando desde la fecha, con fin de tratar sobre puntos de interés.

Adriano Longoria, Clemente Longoria, B. J. de la Maza, Dionisio Villareal, José N. de Cáceres, Eugenio Gómez, Trinidad Lienda, Julio Garza, José M. Manchaca, Santa Ana Longoria, Domingo Eotge, José M. y Gregorio Caño, Mariano Anderson, Cecilio Salas, Juan B. Solís.

Matamoros, mayo 23 de 1878. 179 lma.

Citaciones Judiciales.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 5 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto de la fecha proveido en el expediente número 796 sobre aprehension de un barril de jamones, verificado por el Celador encargado de la Garita de Santa Cruz el dia seis del corriente, por haber saltado sobrante en la carga que paso de Brownsville para esta ciudad amparada con el carnet de importacion número 9, expedido á favor de los Sres. "Passament y H.", Comisionistas esta plaza, se cita á quien se considere dueño expresado barril de jamones, para que en el plazo de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, comparezca ante el Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio respectivo, aperebiendo que de verificarlo así, se seguirá dicho juicio en medida hasta su conclusion, entendiéndose las diligencias que concuerden al demandado con los dictados del Tribunal.

Matamoros, mayo 19 de 1878.—Pedro R. de Soto. 175—15da—26

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 5 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto de la fecha proveido en el expediente número 797 sobre aprehension de veinte cajas marca M, conforme al parecer peritos, que resultaron existentes en la carga amparada con el permiso de importacion número 1,074, expedido á favor de la Sra. "Francisco Aguirre Suárez", de este corriente, según parte del Celador encargado de la Garita de Guadalupe por donde salio dicha carga, dia 7 del actual, se cita al dueño ó dueños de expresas cajas, para que en el término de diez dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio respectivo, aperebiendo que de no comparecerá dicho juicio se sancion en su contra hasta dictarse sentencia, entendiéndose las diligencias por lo que toque á los rebeldes con los dictados del Tribunal.

Matamoros, mayo 11 de 1878.—Pedro R. de Soto. 176—15da—26

VINO.—A los no suscriptores al Progreso quieran figurar en nuestro Directorio, les cobrará su precio superlativamente bajo.

A nuestros correspondientes.

Méjico.—Sr. D. J. M. A. O.—Recibimos su grata de 4 del actual, por correo contestamos.—Sr. D. J. de U.—Por correo escribimos.

M. Laredo.—Sr. D. F. G.—Recibimos su grata de 16 del presente, la que hoy contestamos. Y quedamos enterados de su ultima de 19 del mismo.

C. Guerrero.—Sr. D. L. V.—Estamos enterados y agradecidos de su grata de 9 del que cursa.

Reynosa.—Sr. D. T. C.—Según su grata de 18 del presente, hoy pedimos á la capital las obras que nos indica, las que recibirá directamente.

S. Diego (Texas).—Sr. D. J. A. C.—Adjunto á su grata de 21 del actual, recibimos \$12 15 cts., gracias por ello. Por correo escribimos.

S. Antonio (Texas).—Sr. D. M. M. M.—Recibimos la de vd. de 19 del que cursa, por correo contestamos.

M. del Refugio, Tex.—Sr. D. J. M. F. C.—Vista la de vd. de 11 del corriente, remitimos el papel, menos la obra por haberse agotado. Será publicado su remitido y cargamos á su cuenta \$2.00.—Recibimos el valor de las tablas, gracias por ello.—Miguel González Dena y C°.

EL DOMINGO.

DIOS Y LA CIENCIA.

III.

Ahora bien, si merced á los esfuerzos de la ciencia han adelantado tanto los hombres, que á muchos de entre ellos les parecen mezquinas, y con razon, ciertas deducciones ó inferencias que han sacado los ministros de los cultos cristianos, de los sagrados textos, no le queda mas recurso á la Iglesia que ceder ó sucumbir.

Acaso se dirá que ceder es perderse, porque de concesión en concesión tendrán que llegar hasta pedir la declaración á la Iglesia oficial de que el Cristo no fué un Dios, sino un hombre; y desde el momento en que se reconozca la simple humanidad de Jesus, el Cristianismo pierde su categoría de religion para reducirse á de escuela filosófica.

No puede negarse la fuerza de esa observación; pero adviértase en cambio, que de otro modo, no por eso dejará de sucumbar la Iglesia, solo que entonces su muerte será mas violenta, se realizará mas pronto, sin dar lugar al nacimiento de una nueva religion que esté acorde con los progresos de la Edad moderna, y este si sería un gra-

ve mal para la humanidad; aunque, por fortuna, si nos atenemos á las lecciones de esa nueva y magnífica ciencia *La filosofía de la historia*, hay que convenir en que, al desaparecer el Cristianismo, no faltara una nueva creencia religiosa que viniera á sustituirlo en el corazón de los humanos, como cuando á principios de la Era vulgar, en decadencia ya el culto de Júpiter y demás dioses del Olimpo, vino la dulce religion del Crucificado á remplazar con ventaja á las deidades del paganismo.

Como decia en cierta ocasión el P. Ventura al difunto Pio IX, con motivo de la libertad de la Italia: *Si el Papa no marcha con los pueblos, los pueblos marcharán sin el Papa;* de la misma manera puede decirse á los ministros de todas las sectas cristianas: *si vosotros no prescindís de querer imponeros á la ciencia, pretendiendo medirla con el cartabon de la Biblia, ó mejor de lo que vosotros creéis que dice ese libro; y si no os absteneis de aspirar á la unión de vuestros intereses puramente espirituales con los partidos políticos amantes del retroceso simbolizado en la monarquía absoluta, sosteniendo con notoria impostura que la libertad es un crimen; persuadiéndoles entonces de que sucumbireis más tarde ó más temprano.* —*Por el pasado inferid el porvenir:* anatematizásteis la libertad religiosa, y ese principio es ya un hecho hasta en los pueblos mas católicos; condenásteis la libertad del pensamiento, y éste se ha vuelto contra vosotros por donde quiera y en todas las formas posibles de su manifestación, la tribuna, el periódico y el libro; os asociásteis á los poderes despóticos ó absolutos, condenando la soberanía popular, y casi todos los pueblos cultos son hoy repúblicas ó monarquías representativas; proscribisteis como herética la teoría de Galileo sobre el movimiento de la tierra, y hoy hasta la misma Iglesia conoce la verdad del tradicional *E pur si muove*.

Y mientras mas tiempo pase mayor será el divorcio entre la ciencia y la religion, por la pertinacia del clero.—En efecto, como observa un autor moderno, juan grabado es la diferencia de cuando los santos padres decían para señalar un punto remoto: *allá donde el cielo se junta con la tierra;* a nuestros días en que los sabios exclaman: *no hay cielo!*

Abranse en cualquiera página los libros sagrados, y se encontrarán afirmaciones

que la ciencia moderna tiene por gratuitas ó falsas: la caída de una estrella que destruya una parte de la tierra, como se asegura en el *Apocalipsis* de San Juan; nuestro planeta convertido en el centro y parte principal del Universo, cuando comparado con éste no es mas que un grano de mostaza; y la luna, el sol y las estrellas sirviendo solo para el recreo de ese pobre gusano que se llama hombre; hé aquí las creencias que nacen de la Biblia.

Ahora veámos siquiera á grandes rasgos lo que nos dice la ciencia. Esta nos enseña que el sol es un millón cuatrocientas mil veces mayor que la tierra, y que dista del globo terráqueo más de 30 millones de leguas; que las estrellas son soles mas ó menos grandes que el nuestro, y que tienen á su alrededor otros tantos sistemas planetarios, compuestos quizás de astros mayores que el globo que habitamos, y donde nuestra miserable vanidad ha colocado el paraíso del Universo, siendo la tierra la morada del ser mas privilegiado (?) de la creación.—Como hipótesis que de dia en dia va teniendo mas prosélitos, la ciencia nos hace entrever la probabilidad y aun casi seguridad de que esos millones de mundos estén habitados por criaturas mas ó menos inteligentes, mas ó menos buenos que nosotros.

Compárese y dígase después quién da una idea mas grande de Dios, si la ciencia moderna, ó las teologías de todos los tiempos y países.

Y si mañana llegase á descubrirse, como es mas que probable, un instrumento óptico por cuyo medio pudiese el hombre percibir á los demás seres que pueblan el mundo sideral, ¡no es cierto que se engrandecería mucho más esa idea del poder e inteligencia del Hacedor Supremo, demostrándose á la vez de una manera indudable que el Hombre-Dios no es mas que un mito!—Porque es claro que comprobada la pluralidad de los mundos habitados, ya no podría admitirse que ese Dios grande sobre toda ponderación que los pensadores modernos conciben, hubiese venido á nuestro planeta á sacrificarse por nosotros, á menos que no se admite también que ese sacrificio lo ha ido consumiendo en todos los mundos habitados; en cuyo caso el sublime drama del Gólgota se convierte en una pobre comedia que Dios va repitiendo en los millones de astros donde moran sus criaturas, y de esa suerte se equipararía el que dio forma á los mundos, y leyes, á un granuja vulgar, á un miserable bafon.

¿Qué quedaria entonces del Cristianismo y de su fundador?—Del primero la moral purísima del Evangelio, sostenida en estos versículos del libro de San Mateo.—“Habéis oido que fué dicho: Amad a tu prójimo, y aborrecerás tu enemigo.—Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos; bendeid á los que os maldicen; haced bien á los que os odian, y orad por los que os calumnian y perjudiquen.—Para que sean hijos de nuestro Padre que está en los cielos, el cual hace salir el sol sobre malos y buenos, y llueve sobre justos e injustos.”

Y del segundo, o sea el Cristo, una personalidad, *incomparablemente humana*, pero tan grande que raya en lo sublime.

LUZBEL.

SECCION TELEGRAPHICA.

Londres, mayo 22.—El duque de Arthol tuvo ayer dos entrevistas con la reina en el Castillo de Balmoral, después de las cuales dirigió la palabra al pueblo, para manifestar que la paz se presentaba bajo una perspectiva más favorable.

Baden-Baden es el lugar propuesto para la instalación del Congreso, y se cree que la proposición sea generalmente aceptada.

Hoy llegó á esta capital el conde Schouvaloff, de regreso de su viaje á San Petersburgo.

Londres 23.—Se ha calculado en \$1.250,000 el importe de los gastos de la fuerza expedicionaria de la India, y en \$1.900,000 el de su trasporte.

Asegúrase que el conde Schouvaloff trae, del Czar, contraproposiciones, basadas en términos muy conciliatorios. Todas las cuestiones relativas á la Turquía Europea han de ser sometidas y resueltas por el Congreso, y las que se relacionan con la Turquía Asiática, serán objeto de una Convención entre Inglaterra y Rusia.

San Petersburgo, 23.—Continúan haciendo grandes aprestos militares que servirán, aunque no haya guerra, como una buena poderosa en el Congreso.

Viena, 23.—Los turcos han movido cien-
to treinta batallones y algunas baterías de grueso calibre hacia las líneas del norte de Constantinopla. Las baterías en el lado Asiático han sido reforzadas. Hay entusiasmo y se confía en un éxito favorable.

Virginia City, Cal., 24.—Acaban de llegar á esta ciudad agentes rusos con objeto de expedir patente de corso, a un buque que en brevo zarpará de San Francisco.

CHARADA.

Num. 15.

Es un río mi primera,
Mi segunda es una nota,
Tercera y tercera es una Isla,
Y el todo habita en Europa.
Solución a la charada N° 13. JALAPA.

GACETILLA.

Ese cuestion del diu.—La cosa de haberse venido Amador con los suyos para la margen derecha del Bravo, fué que el general Mier, procedente de Nuevo Leon, llegó á la villa de Méndez, desde donde se puso en el Sr. Cuellar que aquél cabecilla, espolvando el combate, se había regresado por estos rumbos pasando por el punto del Cañón.

El C. Francisco Villareal, que salió de aquí hace algunos días al mando de una corona fuerza de caballería, tuvo aviso de que en el rancho del “Capote” estaba un tal José M. Gómez, que se titula coronel, con unos 500 hombres mal armados; é *incontinenti* se dirigió al lugar dicho, pero ya allí tuvo noticias de que el individuo en cuestión, después de aprehender á 26 vecinos, entre ellos al C. Policarpo García, se los llevó consigo rumbo a la “Eusenada” ó á otro punto cuyo nombre a recordamos.

Se insiste en la idea de que el número total de los pronunciados no baje de 300—Si son tantos, ¿por qué no han derrotado á ninguna de las fuerzas del Gobierno que han tenido ocasión de encontrar cerca y lejos de Matamoros, y si siquiera se hubieran atrevido á amagar á San Fernando, donde la guardia existente no pasa de 60 hombres?

Lo que nosotros sabemos, y eso de buena fuente, es que los revolucionarios, ó una buena parte de ellos por lo menos, andan mal armados.

Tenemos informes fidedignos, de que D. Pedro Martínez y su hermano Estanislao, á pesar de cuanto se ha dicho por los amigos y enemigos de la administración actual, no se han pronunciado todavía formalmente, pero que lo harán á mediados del entrante junio.—Como esto lo saben muy bien las autoridades militares en Nuevo Leon, es muy probable que la intención de esos revolucionarios quede frustrada.

Bien por el Sr. Montes de Oca!—Durante el tiempo de su última permanencia en este puerto, el Obispo de Tamaulipas se suscribió con 40 pesos para la compra del nuevo reloj público, ofreciendo además que á su regreso, que será dentro de mes y medio ó dos meses, tendrá especial satisfacción en ayudar para la obra del levantamiento de la torre donde debe colocarse aquél, *pues que, como mexicano* (dijo), *no podía menos que amar el progreso de su país*, y de una cuarta quiera de sus partes, y que como Obispo de Tamaulipas, amaba de una manera especial el adelanto de su diócesis.

Son muy dignas de elogio las ideas emitidas por el Sr. Montes de Oca; y ojalá que siempre pudiese decirse lo mismo de todos los ministros de los cultos, que así sería menor el divorcio entre ellos y los hombres del siglo.

Dos autógrafos honrados.—El literato mexicano D. Victoriano Agüero ha recibido de dos lugartenientes españoles las siguientes epístolas, que enaltecen su nombre y el de la patria, por sus *Cartas Literarias*:

“Sr. D. Victoriano Agüero.—Lorca, 8 de enero de 1878.—Muy señor mío siempre, y ya mi amigo y compañero:

“En este pueblo de la Provincia de Murcia, donde suelo pasar mucha parte del año, he recibido sus *Cartas Literarias*, las he leído con viva complacencia, y las juzgo excelentes. Sana crítica, recta intención, estilo rico, entusiasmo por las verdaderas bellezas literarias, y muy buen gusto: hé aquí lo que en ellas encuentro.

“Mi juicio brevemente expuesto, se funda en esta sorpresa: en el prólogo me encuentro con que es vd. casi un niño, y en el libro descubro que es vd. todo un hombre.

“Un defecto encuentro, que mas bien debe llamarse exceso, y consiste en la excesiva benevolencia con que vd. me trata.

“De todas maneras doy a vd. las gracias por el libro y por el exceso, y le asegura la más afectuosa estimación S. S. y amigo.

—José Selgas.”

Senado.—Particular.—Sr. D. Victoriano Agüero.—Madrid, 21 de enero de 1878.—Muy señor mío y estimadísimo compañero:

“Con profundo agradecimiento recibí el ejemplar de sus *Cartas Literarias* que en términos tan galantes me ha dedicado vd. y con vivo entusiasmo iba leyendo sus preciosas páginas, donde la erudición y el buen juicio compiten con la pureza y la elegancia del lenguaje, cuando tropecé con mi humilde nombre y con las bondadosas calificaciones que merecen a vd. mis pobres obras, a consecuencia sin duda de una invencible simpatía que ha predisposto en mi favor la indulgencia del crítico, que tan acertado se muestra al juzgar a otros autores.

“Figúrese, pues, cuánta será mi confusión, y cuán reconocido debo de estar á su indulgente benevolencia. Yo no tengo palabras con que expresar a vd. todo lo que siento, y me limito á enviarle un abrazo de gratitud y de cariño, rogandole disponga como gusto de la publicación de su afectísimo atento y S. S. Q. S. M. B.—P. A. de Alarcón.”

Misión del Refugio (Tex.)

Nuestro correspondiente en ese punto, trayéndose á la invitación que le tenemos hecha relativa al pago de la deuda americana, nos escribe diciéndonos que ya cuenta con más de 20 personas que están dispuestas a dar su obolo á la patria, y que solo espera hablar a algunas otras para insertarlas en lista y proceder á la colecta.

Amén.

Discursos.—En la presente se publican las credenciales de nuestro Ministro de Relaciones Extranjeras, y el discurso que pronunció el Sr. Zamacona:

“Nuestras dos naciones, que durante tanto tiempo no han estado en contacto,

por sus extremos, comienzan á seguir un entusiasta y reciproco impulso que induce á establecer entre si relaciones más íntimas, á fin de comprenderse y poder cambiarse los dones con que las ha favorecido. De diversas maneras expresa en ambos países el deseo de que se construya un ferrocarril interoceánico y el Tesoro mexicano dedica una gran parte de sus recursos á favorecer las comunicaciones marítimas entre las dos naciones. Con estos auspicios, las relaciones entre ambos gobiernos no podrían dejar de ser amistosas ni de producirnos frutos, porque de ellas resulta el esfuerzo común para alejar todo lo que pudiera servir de obstáculo a los movimientos de cordialidad y de amistad de ambos pueblos. Por nuestra parte el poder nacional mexicano usará todos los recursos á su alcance para que las futuras relaciones con los Estados Unidos sean más sólidas, más cordiales y provechosas.”

A cuyo discurso contestó en estos términos el presidente Hayes:

“Siento gran satisfacción al expresar la creencia de que usted aprecia con tanta simpatía las buenas intenciones que el deseo constante de mi administración es que las relaciones entre los dos países sean las más amistosas y más sostenidas posibles entre nuestros respectivos pueblos. Puedo ser dudoso que su efecto sea de durar y dar mayor extensión a las comunicaciones comerciales, desarrollar los intereses, el progreso y acrecentar la prosperidad general. Permitame asegurárle que la tranquilidad y la estabilidad de las relaciones libres en México continuaran siendo, a causa del mas vivo interés para esto que tienen el deseo constante de mi administración de que todas las relaciones entre los dos países tiendan á la paz entre los mismos, y á hacer posible de sar en México todos los grandes movimientos de bienestar, prosperidad, etc., etc., y justicia internacional, que de todos modos su importancia son a todo mundo bien conocida. Se figura que las naciones civilizadas tienen el deber de contribuir a la realización de tales fines.”

Suárez Antonio (Texas).—Este telegrafo se ha subido ayer, de varios días, que en esa ciudad se encuentra gravemente enfermo el general D. Anacleto Falcon.

—A la misma llegó el 15 del corriente Gral. Ord. procedente de Austin.

Domingo 26 de mayo de 1878

El Progreso.

Qué lógica y qué escándalo!

Cómo es bien sabido, en Matamoros, y en general en Tamaulipas, donde el Código penal del Distrito, están prohibidos los juegos de azar; mas para emitir aquí el expediente se suele imponer a los dueños de garitos una contribución, que aparece más tarde en los libros como multa, con lo que se cree dejar satisfecha la justicia y respetada la moral.

No puede ser más torpe ni más de *brocha* la idea, ni más inmoral, a primera vista, ese sistema; pero con todo, a las actuales autoridades les ha tocado en suerte demostrar que es posible algo más escandaloso, más ilógico y más inmoral en este respecto. Hoy se halla establecida en Matamoros, en un lugar muy público como es la plaza de Hidalgo, una casa de juego que paga, por vía de multa anticipada, tanto quanto diariamente; y sin embargo de que esa multa presupone una falta padimamente grande, en la puerta del garito hay un *poste* que *cuida del orden*.

Qué lógica, no!

• •

Acabamos de saber que el *escándalo* concerniente al día último del que cursa, en cuya noche ha quedado cerrada la casa de juego.

Aquí viene bien aquello de *Por es nada*, que dijo un célebre personaje lerdisto en otra ocasión memorable.

Partes de policía.—Hasta aquí de los días 24 y 25 del actual:

Dia 24.—El policía número 29 remitió a su comandancia al artillero Domingo Rodríguez, por ebrio y estar botado en la calle.

Dia 25.—Siendo las diez de la noche se oyó, 16 en esta comandancia el C. José Enrique Treviño, manifestando que a esa hora había sucedido una desgracia en su familia, causada por un tiro de pistola que se le había dado, el que le causó la muerte a su señora esposa.

Quedaron detenidos en la cárcel D. José Enrique Treviño, Simón Santillana e Ismael Sosa, a disposición del C. Juez de 1^a Instancia; los dos últimos son dependientes del Sr. Gobernador.

Más incidentes.—Hace dos ó tres días apareció colgado a inmediaciones del bulevar de los Rurales, tres leños de agujas, destinadas al Perfecto Ideal, material que se oíó, según nuestros informes, servir para sujeción en el Cuerpo número 4, y que ha estado varias veces en la cárcel por delitos del orden común.

Se ignora quienes fueron los autores de la autoridad que correspondió a la autoridad de corresponder, y esperamos que así lo hará, mas no se jura que, por criminales que fueran los bienes, reciban la suerte de ser quemados de nuevo y sin las formalidades que las leyes tienen establecidas para tales sanciones.

Del "Tizon".—Pequeño colega, bien escrito por cierto, que se redacta en Mier, extractamos las dos noticias siguientes:

—En esa ciudad fué solemnizado dignamente el 16º aniversario del triunfo obtenido sobre los franceses por el general Zaragoza; en la mañana del cinco, reunida en el local de la escuela de niñas una buena parte de la sociedad mixteca de ambos sexos, pronunciaron alocuciones en el orden conque se les menciona el Lic. D. Carlos A. Pasquemont, las Srs. Adela Guerra y Flavia Torres, el Sr. D. Carlos Cárdenas y un entusiasta y antiguo soldado del pueblo el C. José Miguel Zertuche; y por la tarde leyó en la Plaza su discurso el orador oficial C. Vicente María Benavides.

—Le escriben de Camargo al *Tizón* participándole que los restauradores ya cuentan con un defensor más, que se titula nada menos que Teniente-coronel, que no es otro que el tal Hermenegildo Olguín, pródigo de la justicia, y acusado de haber tomado parte en el horroroso asesinato de la *Loma de los Torregos*.

Por esto se convocarán una vez más los lerdistas, que no es lo mismo morir que *parlare de la morte*.

Accidente desgraciado.

—En la noche del viernes último, á las diez, dio un *pistoletazo* a su mujer, casualmente se dice, D. José Enrique Treviño, persona de regular posición en este puerto.—La señora fué tan gravemente herida, que a los cuatro de la mañana de ayer exhaló el último suspiro, dejando en la horcadad á una numerosa familia compuesta, según hemos oido decir, de 7 niños, algunos de ellos del sexo débil; y se nos agrega que la víctima de esa desgracia ó de ese crimen (todo puede ser) estaba en cinta.

Como puede leerse en el parte de policía respectivo que publicamos en otro lugar, el matador, en unión de sus dependientes, ha sido ya puesto en la cárcel.

Nosotros exhortamos al C. Juez de 1^a Instancia á que se conduzca con energía y actividad en el presente caso, pues que si bien se ha hecho circular el rumor, de una parte, de que la muerte fue puramente casual, de la otra hay quienes la atribuyen á una intención deliberada.

Esperemos pues, el fallo de la autoridad, e intentar suspendemos nuestro juicio.

Muy cerca de \$2,000.—Producido la feria, dividibles entre la municipalidad y la instrucción pública.

Bien entendidos que esta suma no es ilimitada, porque hay que destinar de ella los gastos correspondientes.

Este buen resultado hay que atribuirlo, en parte por lo bueno, á la actividad de los ediles encargados de la recomunicación que no se despidieron por el cumplimiento de su cometido.

NUESTRA CANDIDATURA.

El *Progreso* postula para segundos diputados por Tamaulipas, propietario y suplente, en el orden que se nombran a los Ccs. Andrés Treviño y Francisco L. de Saldaña.

Y para diputados por este Distrito, propietario y suplente, respectivamente a los Ccs. Pedro Argüelles y Casimiro Hinojosa.

Al fijarlos en esta candidatura hemos parado nuestra atención, en que hoy está muy en boga que los representantes del Estado en el Congreso de la Unión sean personas de otros Estados, que no parece sino que el nuestro carece de hijos dignos e ilustrados que defendan los intereses de Tamaulipas en el seno de la representación nacional.

Nosotros creemos todo lo contrario, y por esto es que postulamos a D. Andrés Treviño, persona de cuya inteligencia nadie puede dudar y que es muy conocedora de las verdaderas necesidades del Estado, como que ha vivido en él desde su nacimiento; a D. Francisco L. de Saldaña, bien conocido por los hijos de este pueblo por su amor al orden, su honestidad notoria y su espíritu progresista; a Pedro Argüelles, que por ser natural de este puerto, por demás nos parece hacer mérito de sus dotes recomendables; y a D. Casimiro Hinojosa, en flor, hijo de Mier, bastante conocido y más apreciado en las Villas, por su regular capacidad, su posición social, su independencia de espíritu y su amor por el progreso.

Acaso esta nuestra postulación, como independiente que es, no tenga éxito; pero de todos modos nos quedará el noble orgullo de haberla presentado a los pueblos con la sana intención de ensayar una vez mas á ver si despieran del letargo en que viven.

LA REDACCIÓN.

Remediése el mal.—Algunos vecinos de por el rumbo de la *Cajilla* se quejan de que la Banda del Batallón número 16 ensordece con su escoleta a las gentes del barrio, impidiéndolas dormir desde al amanecer.

¡Qué no podrían los de la Banda escoger un lugar solitario para sus ejercicios!

Dos días después de escrito lo anterior hemos oido decir a personas que lo entienden, que las tales *escoletas* están previendo que se hagan fuera de las poblaciones, ó mejor dicho en lugares donde no se moleste á los vecinos.

A NUESTROS CORRESPONDENTES.

—En Laredo, Mier, Camargo, Reynosa, C. Victoria, Tula, Jiménez, San Fernando, Soto la Marina, la Miquihuana, Burgos, Valdugao y Bagdad; les aplicamos se separan resultados el movimiento de las respectivas poblaciones donde residen, según las constancias del Juzgado Civil correspondiente.

Méjico y los Estados Unidos.

—El senador Morgan acaba de presentar al congreso americano una proposición pidiendo: "que se proteja la frontera del Río Grande, declarándola inviolable; que el territorio de ambas repúblicas sea mutuamente protegido contra toda idea de conquista intentada por cualquiera potencia europea; que también sea mutua la protección de dicha frontera contra toda partida de merodeadores; y, finalmente, que los gobiernos de las dos repúblicas apoyen y auxilien á cualquier empresa que construya una vía férrea entre la capital de Méjico y las líneas de ferrocarriles establecidos en Texas."

Nuestra es tarde para obedecer.—Al fin para el dia último del corriente mes, si es que no lo está ya para la fecha, quedará refundida la 3^a brigada de artillería en la Batería fija de este puerto, en cumplimiento de repetidas órdenes del Ministerio de Guerra.

Conviene hacer notar que la última orden acerca de este punto, y que es la que ha sido ó va á ser cumplimentada, emanó del nuevo Secretario del Ramo, lo que nos hace presumir que el general González está dispuesto á hacer respetar sus órdenes por todos y cada uno de los que de él dependen, como es de justicia.

Así sea!

Desde hace varios días.

Se ausentó de este Puerto el habilitado del primer Cuerpo de Caballería.

Parce que su actitud reconoce por causal un desfalso en la caja que se hace ascender á la suma de 800 ó 900 pesos.

Para noviembre.—A más tardar, deberá estar puesto en el lugar de su destino el nuevo reloj público; y do só, el empresario pagará \$200 de multa.

Hoy.—Será la función á beneficio de la Señora Delgado de Bea, quien la dedica á los jefes y oficiales de la guarnición.

Por la Gaceta y artículos sin firma
H. R. Barconas.

REMITIDO.

Sig. Redactores del *Progreso*.—Matamoros.—Muy Señores míos:—Sírvanse venir calida en su litigado trastorno, á las siguientes horas, favor de que los visiten siempre agraciado su servidor.—Manuel Flores Cisneros.

Ninguna persona está autorizada para sacar de la Administración de Correos de Brownsville (excepto Esteban García) cartas más que rayas dirigidas a Ds. Bonita Cisneros, Godínez López, Lázaro González, Darío Calvete, Jesús José López. Hagan notar lo antes dicho por tener en cuenta de que han existido individuos que con algún interés se ocupan de sacarlas y llevarlas—haciéndole luego en una sola carta veces no abierta de decir su nombre, pero se pescaba en su idea, un voto en el caso de descubrirse aunque sea a mi pesar.

